|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA** | logo_pantalla_CLARA (2) |

**BOLETIN**

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**

**3 DE OCTUBRE DE 2011.**

**Dictan conferencia magistral sobre jurisprudencia penitenciaria en la UNACH**

* El evento formó parte del Seminario de Justicia penal organizado por la SCJN
* Acudieron autoridades, académicos y alumnos universitarios

Dentro de las actividades del Seminario de Justicia Penal, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Universidad Autónoma de Chiapas recibió la visita del reconocido jurista e investigador español Borja Mapelli Caffarena, quien dictó la conferencia magistral “Necesidad de una jurisdicción penitenciaria especializada”.

Ante autoridades, académicos y alumnos, el rector de la UNACH, Jaime Valls Esponda, reconoció que temas como este fortalecen la formación integral del estudiante universitario, a la vez que permiten dotar de mayores conocimientos a los cuerpos docentes y a la sociedad misma.

“Este encuentro permite compartir el conocimiento jurídico de nuestro expositor y reflexionar sobre un tema de actualidad, como lo es la iniciativa de reforma del Código Federal de Procedimientos Penales, que presentó recientemente el Presidente Felipe Calderón Hinojosa”, señaló.

Sostuvo que esta iniciativa, es señalada por especialistas como la reforma penal más importante del país desde la Constitución de 1917, pues contempla principios novedosos como el sistema acusatorio adversarial denominado juicios orales, el equilibrio entre derechos de la víctima y el imputado, entre otros de gran valor jurídico.

El rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, Jaime Valls Esponda, señaló “es cierto que se necesita rediseñar nuestras leyes, pero también concretar acciones, a fin de que éstas respondan con oportunidad a las demandas de justicia de la sociedad”.

Por su parte, el ponente Borja Mapelli Caffarena, compartió sus experiencias, preocupaciones y expectativas, sobre el accionar de la figura jurídica del Juez de Vigilancia Penitenciaria, creada en 1979, en España y contenida entre las propuestas de la reforma penal presentada por el ejecutivo mexicano, el pasado 21 de septiembre.

Durante su exposición, agradeció la invitación de la UNACH para dictar esta conferencia ante la comunidad universitaria, interesada en el derecho penitenciario, tema muy importante que debe ser conocido por todos los estudiantes y abogados.

Borja Mapelli Caffarena, es Doctor en Derecho por la Universidad de Cádiz, catedrático de la Universidad de Huelva y Sevilla, ha participado como experto consultor en distintas evaluaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la ONU, investigador de diversos proyectos en su país y autor de diversas obras y artículos sobre derecho penal.

Además, ha sido reconocido con la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario por el Ministerio de Justicia e Interior de España, con el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de San Martín de Porres de Lima, Perú y es Profesor Honorario por las Universidades de Los Andes, en Perú y la Universidad de Guanajuato, en México.